

Ciudad de México a 30 de Junio de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban el acta sintética de la Séptima Sesión Ordinaria y de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias y Urgentes del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción V, 26 fracción III, y 31 de la Ley Orgánica; 186, fracción VII; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 08 de junio de 2016.



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General 1º piso,
Col. Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738

Tel. 5729 6008. conmutador: 5729 6000 ext. 46008

www.ipn.mx

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la novena, décima y onceava sesiones ordinarias y tercera sesión extraordinaria, celebradas el 24 de mayo, 7, 14 y 22 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/5: Con fundamento en los artículos 12, 14, fracción I, 26, fracción I, 31 de la Ley Orgánica; 5 y 17, fracción VII del Reglamento Orgánico; 137, 138, fracción IV, 186, fracción I, 194 del Reglamento Interno; 4, 5°, fracción I, 6°, fracción II, 22, 32, 35, fracción II, del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueban los calendarios académicos para el ciclo escolar 2016-2017 para la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECCIÓN GENERAL